

FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

**CURSO SOBRE ACTUACIONES
EDIFATORIAS. TÍTULOS HABILITANTES:
LICENCIA, DECLARACIÓN RESPONSABLE,
COMUNICACIÓN PREVIA Y ORDEN DE
EJECUCIÓN. DEBER DE EDIFICAR Y
CONSERVAR**



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS E
INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE GRANADA

COLABORA



Descripción

Con la entrada en vigor de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (RGLISTA), la actuaciones edificatorias, en su vertiente de obra nueva y conservación de la existente, se han clarificado en relación con su habilitación y control por parte de la Administración, con una adaptación clara al concepto regulado en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU), flexibilizando las posibles intervenciones a través de un elenco de títulos (licencia, declaración responsable y orden de ejecución), y determinando los procedimientos de forma sistemática.

Lógicamente, la nueva regulación en la legislación andaluza requiere una adaptación de los profesionales que desarrollan su actividad en este campo, y un conocimiento exhaustivo de las previsiones legales y reglamentarias, así como su incidencia en los proyectos técnicos presentar ante la Administración.

Se abordará el concepto de actuaciones edificatorias, describiendo los medios de intervención, para centrarse en cada uno de ellos, señalando su objeto y procedimiento (licencia, declaración responsable y comunicación previa, y orden de ejecución), abordando el deber de conservar en todas sus vertientes, así como las posibles reacciones de la Administración ante el incumplimiento del deber de conservar y edificar.

Objetivos

Con este Curso se trata de desmenuzar, hasta el máximo detalle, la nueva regulación de los procesos de intervención en la edificación y usos del suelo, con especial hincapié en los diversos en el objeto contenido de los diversos títulos habilitantes. Y esto desde la necesidad de información que tiene el profesional que ejerce la profesión libre y del profesional que desarrolla su labor al servicio de la Administración que debe de dar respuesta ágil a los requerimientos de los ciudadanos

Metodología

Clases teóricas cada martes y jueves online en directo, todos los temas estarán acompañados de un foro donde plantear cuestiones que serán contestadas por los docentes, los vídeos de los temas quedarán subidos a la plataforma para acceder a ellos durante todo el curso al igual que el desarrollo del tema en cuestión.

Al final de cada módulo se deberá realizar un trabajo que consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico que recogerá todos los aspectos estudiados en dicho módulo.

Planificación

El curso se estructura en dieciséis temas a impartir, dos cada tarde (2 horas lectivas cada tema), además de dos supuestos prácticos (a desarrollar en 4 horas cada uno), y un trabajo fin de curso (10 horas lectivas) que será evaluado y tutorizado por el director del curso. El curso comienza el 30 de enero de 2024 y finaliza el 29 de febrero de 2024.

Programa

MARTES 30 DE ENERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 1.- CLASIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES EDIFICATORIAS. EN SUELO URBANO, EN SUELO SOMETIDO A ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN SUELO RÚSTICO. DEBER DE EDIFICAR Y REACCIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE EDIFICAR.

Ponente: **Emilio Martín Herrera.**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 2.- ACTUACIONES EDIFICATORIAS PROVISIONALES.

Ponente: **José Carlos Guerrero Maldonado**

JUEVES 1 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 3.- MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ACTIVIDAD EDIFICATORIA. LICENCIA, ÓRDENES DE EJECUCIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA.

Ponente: **María Elisa Entrena Núñez**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 4.- MEDIDAS DE GARANTÍA Y PUBLICIDAD. ACCESO A LOS SERVICIOS POR LAS EMPRESAS SUMINISTRADORAS. FORMALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS DE EDIFICACIÓN.

Ponente: **Álvaro Cortés Moreno**

MARTES 6 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 5.- CONCEPTO DE LICENCIA URBANÍSTICA. ACTOS SUJETOS A LICENCIA. CLASIFICACIÓN. LICENCIAS PARCIALES. ACTOS EXCLUIDOS DE LICENCIA. CONCEPTO DE "PROYECTO" SUJETO A LICENCIA. VISADO COLEGIAL DEL "PROYECTO".

Ponente: **Javier Lafuente Bolívar**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 6.- LICENCIAS, ÓRDENES Y ACTOS SIMILARES CONTRA LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA. ALTERACIÓN DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA. REVISIÓN. INDEMNIZACIÓN. CAUSAS DE NULIDAD DE LOS TÍTULOS HABILITANTES.

Ponente: **Javier Lafuente Bolívar**

JUEVES 8 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 7.- ACTOS SUJETOS A LICENCIA PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ponente: **Álvaro Cortes Moreno**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 8.- COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA (I). SOLICITUD. ÓRGANO COMPETENTE PARA EL OTORGAMIENTO. INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Ponente: **Emilio Martín Herrera**

Programa

MARTES 13 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 9.- COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA (II). RESOLUCIÓN. PLAZO. EFECTOS DEL SILENCIO. EFICACIA TEMPORAL DE LA LICENCIA. CADUCIDAD DE LA LICENCIA. PROCEDIMIENTO. EFECTOS DE LA CADUCIDAD DE LA LICENCIA

Ponente: **Emilio Martín Herrera**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 10.- ACTOS SOMETIDOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Ponente: **José Luis Sevilla Delgado**

JUEVES 15 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 11.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE. LÍMITES.

Ponente: **José Luis Sevilla Delgado**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 12.- ACTOS SOMETIDOS A COMUNICACIÓN PREVIA. .

Ponente: **José Luis Sevilla Delgado**

MARTES 20 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 13.- DEBER DE CONSERVACIÓN DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES. SUJETOS LEGITIMADOS. ÁMBITOS DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICATORIA.

Ponente: **Jesús María Hidalgo Tallón**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 14.- DEBER GENÉRICO DE CONSERVAR. ALCANCE DEL DEBER. ORDENES DE EJECUCIÓN. INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN. REACCIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN.

Ponente: **Jesús María Hidalgo Tallón**

JUEVES 22 DE FEBRERO

17:00 a 19:00 horas.

Tema 15.- INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES. SUJETOS OBLIGADOS. TÉCNICOS COMPETENTES. INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA.

Ponente: **Darío Domene Rodríguez**

19:00 a 21:00 horas.

Tema 16.- .- SITUACIÓN LEGAL DE RUINA URBANÍSTICA. PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE RUINA. RUINA FÍSICA INMINENTE.

Ponente: **José Carlos Guerrero Maldonado**

MARTES 27 DE FEBRERO

17:00 a 21:00 horas.

Supuesto práctico 1.- ESTUDIO DE DIVERSOS EJEMPLOS DE ACTOS SUJETOS A LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Ponente: **Emilio Martín Herrera.**

JUEVES 29 DE FEBRERO

17:00 a 21:00 horas.

Supuesto práctico 2.-ALCANCE DE PROYECTO (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN) Y MEMORIA TÉCNICA.

Ponente: **Javier Lafuente Bolívar.**

Ponentes

PONENTES

José Carlos Guerrero Maldonado. Arquitecto Técnico Y Graduado En Ingeniería De Edificación. Vocal Del COAAT Granada Y Jefe Del Servicio De Procedimientos Comunicados E Inspección Urbanística Del Ayuntamiento De Granada. Coordinador de la Comisión de Urbanismo COAATGR.

José Luis Sevilla Delgado. Arquitecto Técnico, Graduado en Ingeniería de Edificación, Miembro de la Comisión de Urbanismo del COAATGR . Master en Urbanismo (UGR) y Técnico Municipal en el Ayuntamiento de Iznalloz (Granada).

Álvaro Cortés Moreno. Director General de Licencias y Disciplina Urbanística. Ayuntamiento de Granada.

Darío Domene Rodríguez. Abogado, experto en urbanismo, Miembro de la Comisión de Urbanismo del COAATGR.

Francisco Javier Lafuente Bolívar. Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación. Master en Urbanismo.

Jesús María Hidalgo Tallón. Abogado Urbanista

María Elisa Entrena Núñez. Arquitecta Técnica del Servicio de Gestión Unificada de Licencias del Ayuntamiento de Granada.

Emilio Martín Herrera. Arquitecto Técnico y Licenciado en Derecho. Técnico Superior en Catastro. Funcionario Municipal Jubilado. Miembro de la Comisión de Urbanismo del COAATGR.



50 horas lectivas.



Martes y jueves de 17:00 a 21:00h (horario peninsular).



Presencial y Videoconferencia *online* en directo



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del 26 de enero de 2024 a las 13:00 h (horario peninsular).



SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Granada

C/ San Matías, nº 19 - 18009 (Granada)

958 22 99 88 · info@coatgr.es



Precio **colegiados COATIE: 250€** (Un solo pago)

Precio **no colegiados: 300 €** (Un solo pago)

CALENDARIO

ENERO	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

FEBERRO	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29			

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coatba.com / gestioncolegial@coatba.com

“PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE
GRANADA**

Curso N°4/2024:

“ACTUACIONES EDIFATORIAS. TITULO HABILITANTES:

**LICENCIA, DECLARACIÓN RESPONSABLE, COMUNICACIÓN PREVIA Y ORDEN DE EJECUCIÓN.
DEBER DE EDIFICAR Y CONSERVAR”**

Fecha: 30 de enero al 29 febrero de 2024

Fecha límite de inscripción: 26 de enero.

Precio: 250€ Colegiados 300€ No Colegiados

D/D^a _____ colegiado/a

del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con

n° _____ con teléfono móvil de contacto _____

y e-mail _____ desea inscribirse y realizar

el curso on line arriba indicado

_____ a _____ de _____ de 2.02__

FIRMA

Enviar por e-mail a gestioncolegial@coatba.com

Cancelación de la inscripción:

No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular n°49/2014](#).

Remitirse a la misma para estar más informados.